

# Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN



Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)





# Informe Anual de Actividades 2017

#### **OBJETIVO #1**

Capacitar y Sensibilizar a los servidores públicos del Cinvestav en materias de respeto a los **Derechos Humanos** o **Prevención de la discriminación**.

#### Meta

Capacitar y sensibilizar al 100% de los miembros del CEPCI, Mandos Medios y Superiores del Cinvestav, en materia de respeto a los Derechos Humanos o Prevención de la discriminación.

#### Actividades Específicas

- Capacitar a los servidores públicos en temas específicos de respeto a los Derechos Humanos y prevención de la discriminación en el ámbito de las Dependencias o Entidades. En los tiempos establecidos por los organismos que impartirán los cursos.
- 2. Elaborar una estrategia de difusión para dicha capacitación.

Se llevaron a cabo la capacitación de los diversos cursos en línea que ofrece el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED):

Atención y asesoría a 34 solicitudes de inscripción del personal del Cinvestav para dichos cursos en línea. Así como la entrega de 15 constancias a quienes concluyeron satisfactoriamente dichos cursos (02/08/2017).

Tema I: Capacitación y Sensibilización

AUTOEVALUACIÓN: 90 /100



EVELY

. /



# Informe Anual de Actividades 2017

#### **OBJETIVO #2**

Sensibilización de los servidores públicos del Cinvestav en materia de prevención y atención del Hostigamiento sexual y el Acoso Sexual.

#### Meta

Sensibilizar al 100% de los servidores públicos del Cinvestav en materia de prevención y atención del Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual.

# Actividades Específicas

 Difundir a los servidores públicos del Cinvestav una campaña integral de sensibilización mediante un curso de acceso libre, gratuito, en línea, masivo y abierto (MOOC) impulsado por INMUJERES mediante la *Plataforma México X* de la Secretaría de la Función Pública, mismo que se espera esté disponible a partir de junio de 2017.



- Atención y asesoría para la inscripción a 118 personas a los cursos: "Por una vida libre de violencia" y "Claves para la igualdad entre mujeres y hombres".
- Difusión a la comunidad del Cinvestav del material didáctico de "Familias y Sexualidades.
   Prevención del embarazo en adolescentes".

Tema I: Capacitación y Sensibilización

AUTOEVALUACIÓN: 100 /100









# Informe Anual de Actividades 2017

#### **OBJETIVO #3**

Capacitar a los miembros del CEPCI, a las personas Consejeras y a los responsables del área de quejas del OIC del Cinvestav para el fortalecimiento de las capacidades de orientación y atención de primer contacto con calidad, oportunidad, eficiencia y calidez a las presuntas víctimas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

#### Meta

Capacitar al 100% de los miembros del CEPCI, a las personas Consejeras y a los responsables del área de quejas del OIC del Cinvestav en los dos cursos de Formación propuestos por INMUJERES.

#### Actividades Específicas

 Llevar a cabo la realización de dos cursos formativos impartidos por INMUJERES en las fechas que el Instituto establezca.

# RESULTADOS

PAT 2017:

El INMUJERES no programó los cursos en referencia, sin embargo se capacitó en los cursos:

- "Prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual. Conoce el protocolo".
- "Por una vida libre de violencia contra las mujeres".
- "Claves para la igualdad entre mujeres y hombres".
- "Familias y sexualidades, prevención del embarazo en adolescentes".

Tema I: Capacitación y Sensibilización

AUTOEVALUACIÓN: 100/100









# Informe Anual de Actividades 2017

#### **OBJETIVO #4**

# Certificación de las competencias específicas de las Personas Consejeras para llevar a cabo profesionalmente la atención a las presuntas víctimas de Hostigamiento

Sexual y Acoso Sexual en el

Cinvestay.

#### Meta

Certificar al 100% de las Personas Consejeras del Cinvestav en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

#### Actividades Específicas

 Llevar a cabo la certificación de las Consejeras conforme a los términos que establezca INMUJERES.

RESULTADOS

2017:

Actualmente se está en espera de los términos que establecerá el INMUJERES para la Certificación de las Personas Consejeras.

Sin embargo se ha difundido a los integrantes del CEPCI la información enviada por el INMUJERES, para seguir impulsando, las acciones desarrolladas para fortalecer el "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual" mediante el micrositio Cero Tolerancia, disponible en la liga: http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/protocolo/

Tema I: Capacitación y Sensibilización

AUTOEVALUACIÓN: 100 /100



# Informe Anual de Actividades 2017

#### **OBJETIVO #5**

#### Meta

# Actividades Específicas

Difundir la existencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés como órgano encargado de velar por la observación y cumplimiento de los valores, principios y reglas de integridad aplicables a todos los servidores públicos.

Que toda la dependencia o entidad correspondiente tenga claridad sobre las personas que conforman al Comité.  Difundir los nombres y puestos de los miembros propietarios y suplentes que conforman el CEPCI mediante la publicación de banners en el sitio Web institucional, así como dentro de la sección "Integridad Pública".

RESULTADOS

PAT 2017;

Se publicaron los nombres de los Miembros Propietarios y Suplentes del CEPCI en la sección "Integridad Pública" (<a href="http://www.cinvestav.mx/IntegridadPublica.aspx">http://www.cinvestav.mx/IntegridadPublica.aspx</a>) del sitio Web institucional del Cinvestav. Es posible consultarlo en:

http://www.cinvestav.mx/Portals/0/SiteDocs/Integridad/2803-Integrantes Comite Etica 2017.jpg

Tema II: Difusión o Divulgación

AUTOEVALUACIÓN: 100 /100







Meta

# Informe Anual de Actividades 2017

#### **OBJETIVO #6**

ad Classic de la Standard Lance de planse d'action à respective de

# Actividades Específicas

Realizar acciones de divulgación encaminadas a que los servidores públicos del organismo conozcan, comprendan y tomen como guía el contenido de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.

Lograr en el resultado de la Encuesta Electrónica de Evaluación Interna 2017, el 50% de respuestas positivas en el reactivo referente al conocimiento que se tiene en el Cinvestav de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública.  Lanzamiento de una campaña de comunicación social que busque ejemplificar y presentar, de manera gráfica, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública. Lo anterior a través de banners en la página Web institucional, manuales digitales ilustrativos y publicaciones en Redes Sociales. La difusión de estas reglas debe ser constante y permanente a lo largo del año 2017. Podría nutrirse a través de acciones o casos vivenciales de cada miembro del Cinvestay.

RESULTADOS

Se difundió tanto en la página Web institucional del Cinvestav, como en la sección "Integridad Pública", las **Reglas de Integridad** para el Ejercicio de la Función Pública. Es posible consultarlas en:

http://www.cinvestav.mx/IntegridadPublica.aspx

Tema II: Difusión o Divulgación

AUTOEVALUACIÓN: 100/100

FENNY S

W

M.

1



# Informe Anual de Actividades 2017

#### **OBJETIVO #7**

#### Meta

# Actividades Específicas

Dar a conocer los resultados de la Encuesta Electrónica de Evaluación Interna 2017 y los Indicadores de la evaluación del cumplimiento del Código de Conducta y gestión del CEPCI.

Un informe de resultados publicado en la sección "Integridad Pública" del sitio Web institucional.  Difundir en el sitio Web institucional los resultados del cumplimiento del Código de Conducta y gestión del CEPCI, así como los indicadores. En el mes de Diciembre de 2017.

Los resultados del cuestionario se encuentran publicados en la sección "Integridad Pública" del sitio Web institucional del Cinvestav.

http://www.cinvestav.mx/Portals/0/SiteDocs/Integridad/2902-Resultados Cuestionario Percepcion Codigo Etica CINVESTAV.pdf

Tema II: Difusión o Divulgación

AUTOEVALUACIÓN: 100/100











# Informe Anual de Actividades 2017

#### **OBJETIVO #8**

#### Meta

#### Actividades Específicas

Captura y validación del Directorio de Integrantes del CEPCI en el SSECCOE. Reportar a la UEEPCI todas las validaciones del Directorio de integrantes e invitados del CEPCI en el SSECCOE.

- Incorporar al SSECCOE la Captura Inicial del directorio de integrantes del CEPCI a más tardar el 28 de febrero de 2017.
- Incorporar al SSECCOE la 1ª Validación del directorio de integrantes del CEPCI a más tardar el 30 de junio de 2017.
- Incorporar al SSECCOE la 2ª Validación del directorio de integrantes del CEPCI a más tardar el 27 de octubre de 2017.
- Reportar todas las validaciones del directorio del CEPCI a través del correo electrónico: ueepci@funcionpublica.gob.mx

PAT 2017:

Se realizaron las capturas iniciales y sus correspondientes validaciones del **Directorio de Integrantes del CEPCI** en el *Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés* (SSECCOE).

Tema III: Mejora de procesos.

AUTOEVALUACIÓN: 100 /100

TAVATA

M

M

X

73/



# Informe Anual de Actividades 2017

#### **OBJETIVO #9**

#### Meta

### Actividades Específicas

Reportar a la UEEPCI las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI. Un documento de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI en el SSECCOE.  Incorporar al SSECCOE el documento de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI, ratificado/actualizado y aprobado por el CEPCI a más tardar el 31 de marzo de 2017.

RESULTADOS

Se reportaron a la UEEPCI las **Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI** por medio del *Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés* (SSECCOE).

Tema III: Mejora de procesos.

AUTOEVALUACIÓN: 100/100





# Informe Anual de Actividades 2017

#### **OBJETIVO #10**

#### Meta

# Actividades Específicas

Someter al Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés las acciones específicas a realizarse en el ejercicio 2017. Un **Programa Anual de Trabajo 2017** aprobado por el
Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de
Interés.

 Aprobar el Programa Anual de Trabajo 2017 a más tardar el día 31 de marzo de 2017.

Se aprobó el **Programa Anual de Trabajo 2017** (PAT2017) en la SEGUNDA <u>SESIÓN EXTRAORDINARIA del CEPCI, celebrada el 28 de marzo de 2017.</u>

Tema III: Mejora de procesos.

AUTOEVALUACIÓN: 100/100



W



# Informe Anual de Actividades 2017

#### **OBJETIVO #11**

Contar con Indicadores del impacto de las acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para el cumplimiento del Código de Conducta, a más tardar el 31 de marzo de 2017.

#### Meta

Aprobar al menos 3 Indicadores de cumplimiento de Código de Conducta.

Aprobar al menos 3 Indicadores de Gestión del CEPCI.

#### Actividades Específicas

 Establecer indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y método para medir y evaluar los resultados obtenidos, así como los indicadores de gestión del CEPCI, a más tardar el 31 de marzo de 2017.

Se aprobaron y registraron en el SSECCOE tres Indicadores referentes al cumplimiento de Código de Conducta y tres Indicadores de Gestión del CEPCI.

Tema III: Mejora de procesos.

AUTOEVALUACIÓN: 100/100







# Informe Anual de Actividades 2017

#### **OBJETIVO #12**

#### Meta

#### Actividades Específicas

Medir el impacto de las acciones realizadas por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para el cumplimiento del Código de Conducta mediante la Encuesta Electrónica de Evaluación Interna 2017.

Obtener las respuestas de la Encuesta Electrónica de Evaluación Interna 2017 emitidas por parte del 100% de los servidores públicos del Cinvestay.

- Aplicación de una encuesta electrónica desarrollada por el CEPCI llamada "Encuesta Electrónica de Evaluación Interna 2017"; enviada a todos los servidores públicos del Cinvestav para evaluar el impacto de las acciones realizadas por el CEPCI para el cumplimiento del Código de Conducta, en las dos primeras semanas de noviembre de 2017.
- 2. Tabular las respuestas obtenidas de dicha encuesta en un Informe.

Se difundió el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal y sobre los temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés a toda la comunidad del Cinvestav mediante correo electrónico.

Tema III: Mejora de procesos.

AUTOEVALUACIÓN: 100 /100

FINS



# Informe Anual de Actividades 2017

#### **OBJETIVO #13**

Meta

#### Actividades Específicas

Contar con un Código de Conducta que se ajuste al comportamiento esperado de los servidores públicos.

Un Código de Conducta actualizado o ratificado.

1. Revisar, actualizar o ratificar y aprobar el Código de Conducta.

Incorporar al SSECCOE el Código de Conducta a más tardar el 30 de junio de 2017.

Se actualizó el Código de Conducta del Cinvestav en la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA del CEPCI, celebrada el 28 de marzo de 2017, mismo que puede ser consultado en:

http://www.cinvestav.mx/IntegridadPublica.aspx

Tema III: Mejora de procesos.

AUTOEVALUACIÓN: 100 /100





# Informe Anual de Actividades 2017

#### **OBJETIVO #14**

Contar con un plan actualizado de acciones para establecer un Procedimiento para la recepción de Quejas y/o Denuncias por incumplimiento al Código de Conducta.

#### Meta

Emitir acta de la sesión celebrada por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en el que se apruebe el Procedimiento (actualizado o ratificado) para la atención de Quejas y/o Denuncias por incumplimiento al Código de Conducta.

#### Actividades Específicas

- Actualizar o ratificar en sesión de Comité el Procedimiento para someter Quejas y/o Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Incorporar al SSECCOE el Procedimiento para someter Quejas y/o Denuncias a más tardar el 30 de junio de 2017.

RESULTADOS

Se aprobó el **Procedimiento para la recepción de Quejas y/o Denuncias por incumplimiento al Código de Conducta** en la NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA del CEPCI, celebrada el 31 de octubre de 2017.

Tema III: Mejora de procesos.

AUTOEVALUACIÓN: 100 /100





# **Informe Anual de Actividades 2017**

# **OBJETIVO #15**

Contar con un plan actualizado de acciones para establecer un Protocolo para someter Quejas y/o Denuncias por incumplimiento al Código de Conducta.

#### Meta

Emitir acta de la sesión celebrada por el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en el que se apruebe el Protocolo (actualizado o ratificado) para la atención de Quejas y/o Denuncias por incumplimiento al Código de Conducta.

#### Actividades Específicas

- Actualizar o ratificar en sesión de Comité el Protocolo para someter Quejas y/o Denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- Incorporar al SSECCOE el Protocolo para someter Quejas y/o Denuncias a más tardar el 30 de junio de 2017.

Se actualizó el **Protocolo para someter Quejas y/o Denuncias por incumplimiento al Código de Conducta** en la NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA del CEPCI, celebrada el 31 de octubre de 2017.

Tema III: Mejora de procesos.

AUTOEVALUACIÓN: 100 /100



BUEN

Ø

HV



# **Informe Anual de Actividades 2017**

#### **OBJETIVO #16**

#### Meta

#### Actividades Específicas

Contar con infografías que oriente a toda la comunidad del Cinvestav sobre la forma en que se deben presentar las denuncias por incumplimiento al Código de Conducta ante el CEPCI, y el proceso al que quedarán sujetas hasta su resolución.

Que al menos el 50% de los servidores públicos que laboran en el Cinvestav tengan un conocimiento claro para someter quejas y denuncias.

- Elaborar a más tardar en noviembre de 2017 una serie de infografías donde se ilustre de manera clara y de fácil entendimiento el procedimiento de atención que le dará el CEPCI a las denuncias que se presenten por incumplimiento al Código de Conducta.
- Difundir dichas infografías mediante folletos, manuales digitales, carteles y en Redes Sociales del Cinvestav.

Se realizaron gráficos publicados en la sección Web "Integridad Pública" donde se puede acceder al formulario electrónico para que sea posible presentar las Denuncias, tanto por incumplimiento del Código de Conducta como por Acoso y Hostigamiento Sexual. Consultar en:

http://www.cinvestav.mx/IntegridadPublica.aspx

Así mismo, se volvió a difundir el Pronunciamiento Cero tolerancia de parte del Director General de la Institución.

Tema IV: Denuncias

AUTOEVALUACIÓN: 100/100





# Informe Anual de Actividades 2017

# **OBJETIVO #17**

#### Meta

#### Actividades Específicas

Asegurar la celebración del mínimo anual de **Sesiones del CEPCI** conforme a lo establecido en el Acuerdo.

Por lo menos las que se indican en el Acuerdo.

(4 sesiones)

- Emitir las convocatorias pertinentes hacia los miembros del CEPCI para su asistencia a las Sesiones.
- 2. Preparar la documentación que se presentará y, en su caso, discutirá.
- 3. Elaborar las actas de las sesiones.

RESULTADOS

PAT 2017:

Se realizaron las cuatro Sesiones Ordinarias Establecidas en el presente Informe.

Tema V: Actividades del CEPCI y colaboración con la UEEPCI

AUTOEVALUACIÓN: 100 /100

7











# Informe Anual de Actividades 2017

#### **OBJETIVO #18**

Colaborar con la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de intereses (UEIPPCI) en la atención a los temas comunes de ambas instancias.

#### Meta

Colaborar en la convocatoria a los servidores públicos del Cinvestav a que atiendan la invitación a responder por lo menos un cuestionario en línea desarrollado por la UEEPCI.

#### Actividades Específicas

 Emitir las invitaciones; dar seguimiento a la respuesta y participación de los servidores públicos; proponer a la UEEPCI estrategias específicas para impulsar la atención de los servidores públicos de la institución; etcétera; en el mes de junio y diciembre de 2017.

Difusión de la Campaña: "Con pequeñas acciones fomentemos el cumplimiento del Código de Ética"

Difusión vía correo electrónico de la herramienta informática denominada "Conflictómetro" promovida por la UEIPPCI.

**Reporte de las denuncias** presentadas por incumplimiento al Código de Conducta y en materia de hostigamiento sexual o de acoso sexual en el año 2016.

Difusión del Cuestionario de satisfacción en la atención de Denuncias a quienes presentaron una denuncia al CEPCI durante el 2016 y 2017 (01/11/2017). Difusión del Cuestionario de Percepción sobre el Cumplimiento del Código de Ética 2017 (01/11/2017). Envío del refuerzo a la invitación (07/11/2017).

Diversas actividades establecidas en el Tablero de Control, proporcionado por la UEIPPCI.

Tema V: Actividades del CEPCI y colaboración con la UEEPCI

AUTOEVALUACIÓN: 100 /100

















# **Informe Anual de Actividades 2017**

En cumplimiento de los términos de la actualización al inciso o) del numeral 6 —correspondiente a las Funciones del los CEPCI, del Acuerdo del 22 de agosto de 2017, se presentan los siguientes elementos:

El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con las reglas de integridad, con la ética, la integridad pública y la prevención de conflictos de intereses, u otros temas relacionados:

Se dio la atención y asesoría a <u>34 solicitudes de inscripción</u> del personal del Cinvestav para los cursos en línea que ofrece el **Conapred**. Así como la entrega de <u>15 constancias</u> a quienes concluyeron satisfactoriamente dichos cursos (*véase Objetivo #1*).

Se ha llevado a cabo la capacitación de <u>72 servidores públicos</u> del Cinvestav al curso del **Inmujeres** "Prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual. Conoce el protocolo". Así como la atención y asesoría para la inscripción a <u>118 personas</u> a los cursos: "Por una vida libre de violencia" y "Claves para la igualdad entre mujeres y hombres" (*véase Objetivo #2*).

Sensibilización de los miembros integrantes del CEPCI mediante el envío de la información enviada por el **Inmujeres**, para seguir impulsando, las acciones desarrolladas para fortalecer el "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual" mediante el micrositio Cero Tolerancia, disponible en su portal web del Instituto (véase Objetivo #4).

The D

PAVEN

1

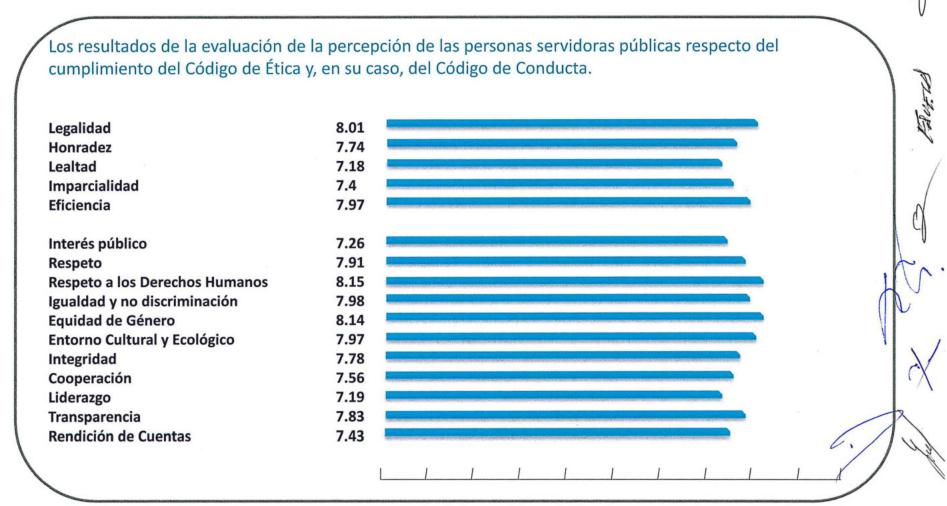
X





# **Informe Anual de Actividades 2017**

En cumplimiento de los términos de la actualización al inciso o) del numeral 6 —correspondiente a las Funciones del los CEPCI, del Acuerdo del 22 de agosto de 2017, se presentan los siguientes elementos:







# Informe Anual de Actividades 2017

En cumplimiento de los términos de la actualización al inciso o) del numeral 6 —correspondiente a las Funciones del los CEPCI, del Acuerdo del 22 de agosto de 2017, se presentan los siguientes elementos:

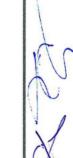
Número de recomendaciones solicitadas a la Unidad con relación a la actualización de posibles conflictos de intereses, así como las acciones adoptadas por el Comité con base en el pronunciamiento de la Unidad.

NO SE SOLICITÓ NINGUNA RECOMENDACIÓN A LA UEIPPCI EN EL EJERCICIO 2017.

4

FRUETA









# **Informe Anual de Actividades 2017**

En cumplimiento de los términos de la actualización al inciso o) del numeral 6 —correspondiente a las Funciones del los CEPCI, del Acuerdo del 22 de agosto de 2017, se presentan los siguientes elementos:

Sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, las Reglas de Integridad y al Código de Conducta.

NO SE SOLICITARON SUGERENCIAS PARA MODIFICAR PROCESOS DURANTE EL EJERCICIO 2017.

Tavere 6

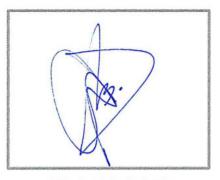


# **Informe Anual de Actividades 2017**

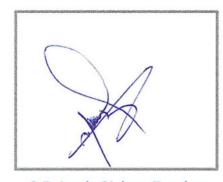
#### **HOJA DE FIRMAS**



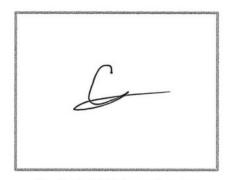
Lic. Jesús Corona Uribe Presidente



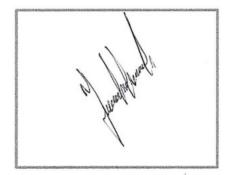
C.P. Leticia Brígida Cadena Gutiérrez Secretaria Ejecutiva



C.P. Lucía Chávez Ramírez Integrante Propietario



Dr. Gabriel López Castro Integrante Propietario



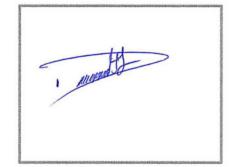
Lic. Yolanda Hernández Muñíz Integrante Propietario



C. Yolanda Montaño Montes de Oca Integrante Propietario



Biólogo Roberto Favela Espinoza Integrante Propietario



L.A.E. David Hernández Melo Integrante Propietario



# Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN

# ANEXOS

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

18

No.



# Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN

# Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y método para medir y evaluar los resultados obtenidos

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

A THE

ANEXO IAA2017: Resultado de los Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y método para medir y evaluar los resultados obtenidos

# Indicador sobre el Cumplimiento del Código de Ética / Conducta

Nombre

Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de Integridad.

Definición

Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos actúan de manera congruente con los principios éticos del servicio público, y en todo momento se aprecia el compromiso de reflejar una ética que responda al interés público, y que genere ante la ciudadanía certeza de su correcto desempeño.

Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Integridad.

Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética.



ANEXO IAA2017: Resultado de los Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y método para medir y

# evaluar los resultados obtenidos Indicador sobre el Cumplimiento del Código de Ética / Conducta

Nombre

Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de Transparencia.

Definición

Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos están comprometidos en atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública y, por otro lado protegen los datos personales que la institución solicita a los ciudadanos debido a sus funciones y que, por tal motivo, están bajo su custodia.

Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Transparencia.

Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética.

316

ANEXO IAA2017: Resultado de los Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y método para medir y evaluar los resultados obtenidos

# 9

# Indicador sobre el Cumplimiento del Código de Ética / Conducta

Nombre

Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de Rendición de Cuentas.

Definición

Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del organismo respecto al grado en que los mismos están comprometidos en atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública y, por otro lado protegen los datos personales que la institución solicita a los ciudadanos debido a sus funciones y que, por tal motivo, están bajo su custodia.

Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Rendición de Cuentas.

Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética.

234.5 )\* 10 316 = **7.42** %

# Indicador sobre la Actuación del CEPCI

Nombre

Índice de eficacia en la implementación de Acciones de Capacitación.

Definición

Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses, respecto a total de acciones programadas para el año.

Número de acciones de capacitación efectuadas.

Número de acciones de capacitación incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI en el año de referencia.

# Indicador sobre la Actuación del CEPCI

Nombre

**Índice de difusión de las materias de ética**, integridad pública y prevención de conflictos de interés.

Definición

Porcentaje de servidores públicos del organismo que declaran recordar que en su dependencia o entidad el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés envió mensajes o colocó carteles o avisos sobre los temas de ética e integridad pública en el año.

Número de servidores públicos que sí recuerdan que en su centro de trabajo le enviaron mensajes o se colocaron carteles para difundir los temas de Ética, integridad pública o prevención de conflictos de interés.

Número de servidores públicos que contestaron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal.

173

316

ANEXO IAA2017: Resultado de los Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y método para medir y evaluar los resultados obtenidos

# Indicador sobre la Actuación del CEPCI

Nombre

Índice de eficacia en la implementación de Acciones de Difusión.

Definición

Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de difusión en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de intereses, respecto a total de acciones programadas para el año.

Número de acciones de difusión efectuadas.

Número de acciones de difusión incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI en el año de referencia.

NOTA:

Se efectuaron acciones de difusión **adicionales** al Programa Anual de Trabajo 2017:

- Campaña: "Compartiendo Buenas Prácticas en Ética e Integridad".
- Campaña: "Con pequeñas acciones fomentemos el cumplimiento del Código de Ética".
- · Campaña: Fondos de escritorio.
- Campaña: "Juega, diviértete, conoce y aprende tus principios constitucionales y valores del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal".
- Difusión de diversos materiales vinculados con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en específico en lo relativo a la prohibición de dar y recibir regalos.
- Infografía en seguimiento al Día Internacional Contra la Corrupción.

 $\left(\frac{8}{3}\right)^* 100 = 266\%$ 

FAVELL

M

%



# Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN

# Denuncias en el año 2017

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)

My Of the

# Denuncias en el año 2017

Trimestre	Denuncias Generales	Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual	Discriminación
2017 - I	Reportado 1 DENUNCIA	Reportado 1 DENUNCIA	NO APLICA
2017 - II	Reportado 3 DENUNCIAS	Reportado  CERO DENUNCIAS EN EL TRIMERSTRE DE REPORTE	NO APLICA
2017 - III	Reportado 1 DENUNCIA	Reportado  CERO DENUNCIAS EN EL TRIMERSTRE DE REPORTE	Reportado CERO DENUNCIAS EN EL TRIMERSTRE DE REPORTE
2017 - IV	Reportado 1 DENUNCIA	Reportado 1 DENUNCIA	Reportado CERO DENUNCIAS EN EL TRIMERSTRE DE REPORTE

Medio de Verificación del presente Anexo: Correo electrónico remitido a la UEIPPCI el día jueves 4 de enero de 2018 mediante un archivo Excel con el nombre "CINVESTAV\_Concentrado anual de Denuncias 2017 040118".

